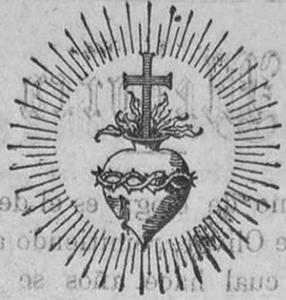


El Grano de Arena



Periódico bimensual consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí
14 al 28

El que no recoge conmigo desparra
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Principe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La lucha contra la masonería

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la masonería sea conocida y aborrecida como merece.

RESOLUCION APOSTOLICA

Desenmascarar, odiar, aborrecer a la francmasonería y sus obras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras antimasonicas.
 - 2.ª La restauración de las costumbres cristianas, especialmente la del rezo del rosario en familia.
 - 3.ª Las autoridades y los funcionarios católicos.
- Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados, 8 — Familias 10. — Matrimonios 5 — Bautizos 6. — Vocaciones 6 — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 17. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — San Francisco de Asís.
- 15. — Santa Teresa de Jesús.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Tuduri y doña Martina Fuxá, Vda. de Pa-gés, fallecidas en septiembre último.

A. M. D. G.

LETRAS FEMENINAS

Los maestros ante el Papa

La idea no ha podido ser más oportuna ni más hermosa; esperemos que la práctica de ella también lo será.

¿De qué se trata?

Lectoras mías de Prensa Asociada, el ti-

tulo de esta crónica os lo indica pronto. De que vayan a Roma los maestros católicos y se postren a las plantas de Aquél que es el representante en la tierra del Maestro Divino, cuyas palabras son verdades de vida eterna....

¿En qué cerebro surgió este pensamiento?

En el de un hijo de San Ignacio, que a semejanza de su fundador quiere la mayor gloria de Dios. El Padre Juan N. Solá, Director de la Asociación Mariana del Magisterio Valentino, ha sido el iniciador de esta peregrinación de maestros — de ambos sexos — católicos, que se proyectó para agosto y se ha suspendido hasta las vacaciones de Navidad, con el fin de dar más tiempo a las Juntas para llevar a cabo de un modo provechoso su interesante labor.

Convengamos en que los momentos son precisamente propios de que este pensamiento se traduzca en realidad, pues estando los maestros tan perseguidos, tan tentados por los enemigos de la enseñanza religiosa, tan desamparados hasta de los gobiernos, y prueba palpable de ello es el caso de María Monteyrin, en Oviedo, necesitan mucho apoyo en los buenos, les precisa tener más confianza, más amor que nunca hacia la Iglesia, hacerse a ella y conocerla bien, recibir la bendición del Papa que sancione sus vidas, sus actos, su conducta, todo, y volver con ánimos, con deseos de trabajar, con el afán inmenso de dar mucha savia vivificante al espíritu de los pequeños que se ponen en sus manos.

Ahora bien, para conseguir que la peregrinación, la primera de esta clase que va a Roma, por lo menos de España, y creo poder decir que del mundo, resulte nutrida, magnífica, consoladora para el corazón del Padre que en el Vaticano espera a sus hijos con la sonrisa en los labios y el amor en el alma, hace falta que todos trabajemos, que ayudemos todos, porque existen sí muchos maestros que pueden a costa de algún sacrificio, no pequeño a veces, pagarse el viaje, que es sumamente económico (1), pero hay muchísimos más que no pueden realizar su deseo y se quedarán sin ir a Roma si los católicos no les ayudamos con donativos que permitan a la Junta enviar maestros y maestras en cantidad a Italia.

La Santísima Virgen, que ha inspirado la idea, seguirá prestándole su protección y

(1) Para toda clase de detalles pueden dirigirse las personas que lo deseen, al Convento de Reparadoras de Madrid, calle de Torrija, 14.

moverá a los corazones de las señoras para que todas a perfiá, sumen sus esfuerzos y contribuyan a que la gran mayoría de los maestros de esta tierra santificada por la presencia de la Madre de Dios, se reúnan bajo las bóvedas de la Basílica de San Pedro.

«¡Católicas españolas! La Virgen Santísima pagará con creces su generosidad y los maestros españoles pedirán al Señor derrame sus bendiciones sobre los protectores de esta importante peregrinación y rogarán por ellos ante la tumba de los Santos Apóstoles».

Así dicen en su circular las maestras católicas de Madrid, que en seguida hicieron suyo el pensamiento de los de Valencia.

Se les ocurrirá tal vez a quienes me lean, que de una peregrinación en diciembre es prematuro hablar en agosto, pero como la propaganda conviene hacerla con tiempo para que el fruto sea mayor, a los que no sepan todavía esta idea oportuna y hermosa, se lo aviso, confiando en que la chispa del celo y del entusiasmo prenderá en los corazones de los lectores de Prensa Asociada, y por lo menos cada uno mandará un maestro o una maestra a la Ciudad Eterna para que con la bendición del Papa, reciban la bendición de Dios.

MARÍA DE ECHARRI



La devoción del Santo Rosario

Promesas de la Virgen

- 1. — Quien me sirviera rezando constantemente mi Rosario, recibirá cualquier gracia que me pida.
- 2. — Prometo mi especialísima protección y grandes beneficios a los que devotamente rezaren mi Rosario.
- 3. — El Rosario será un escudo fuertísimo contra el infierno; destruirá los vicios, librándolos de pecados y abatirá la herejía.
- 4. — El Rosario hará germinar las virtudes y que las almas consigan copiosamente la misericordia divina; substituirá en el corazón de los hombres el amor de Dios al amor del mundo y los elevará a desear las cosas celestiales y eternas: ¡Cuántas almas por este medio se santificaron!
- 5. — El alma que se me encomiende por el Rosario, no perecerá.
- 6. — El que con devoción rezare mi Rosario, considerando sus sagrados misterios, no se verá oprimido por la desgracia, ni mo-

rirá de muerte desgraciada; se convertirá si es pecador; perseverará en la gracia si es justo, y en todo caso será admitido a la vida eterna.

7. — Los verdaderos devotos de mi Rosario no morirán sin los auxilios de la Iglesia.

8. — Quiero que todos los que rezan mi Rosario tengan en vida y en muerte la plenitud de la gracia y sean participantes de los méritos de los bienaventurados.

9. — Yo libro muy pronto del purgatorio a las almas devotas del Rosario.

10. — Los hijos verdaderos de mi Rosario gozarán en el cielo de una gloria singular.

11. — Todo cuanto se pidiere por medio del Rosario, se alcanzará prontamente.

12. — Socorreré en todas sus necesidades a los que propaguen mi Rosario.

13. — He impetrado de mi Hijo que todos los cofrades del Rosario tengan en la vida y en la muerte como hermanos a todos los bienaventurados de la corte celestial.

14. — Los que rezan mi Rosario son todos hijos míos muy amados y hermanos de mi unigénito Jesús.

15. — La devoción del Santo Rosario es una señal manifiesta de predestinación a la gloria.

Indulgencias para los que rezan el Santo Rosario

1. — *Plenaria* una vez al año, en el día que ellos elijan, confesando y comulgando a los que rezan cada día, al menos, la tercera parte del Rosario, sirviéndose para esto de un Rosario bendito por los reverendos Padres dominicos o por otros sacerdotes autorizados.

2. — *Cien días* por cada *Pater Noster* y cada *Avemaría*, rezando al menos, la tercera parte del Rosario.

3. — *Cinco años y cinco cuarentenas* cada vez que se reza la tercera parte del Rosario.

4. — Si se reza con otros, o en casa, o en la iglesia, o en algún oratorio público o privado la tercera parte del Rosario, *dies años y diez cuarentenas* cada día. Y si se han rezado así, tres partes, al menos, cada semana, indulgencia *plenaria* el último domingo, confesando, comulgando, visitando alguna iglesia y rezando por las intenciones del Papa.

5. — El que por espacio de quince sábados confiese y comulgue y rece la tercera parte del Rosario, o de otra manera, recorra sus Misterios devotamente, *siete años y siete cuarentenas* cada sábado, y en uno que ellos elijan, indulgencia *plenaria*. Si alguno está impedido de hacer este Ejercicio el sábado, puede hacerlo el domingo.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Menorca

Acto digno de elogio es el de doña Inés de Bassols de Olivar, remitiendo a esta localidad, de la cual hace años se ausentara, 1,000 pesetas para sufragios por las almas de su hermana y cuñado don Miguel Seguí, fallecidos en Barcelona y Palma respectivamente, rasgo tanto más digno de elogio, por haber sido la manda hecha verbalmente.

Las hermanas Bassols nacieron en esta ciudad.

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial» de este Obispado, correspondiente al 11 de los corrientes. Su sumario es como sigue:

A nuestro Excmo. Prelado. — Decreto resolviendo una duda sobre concurso general a Curatos. — Suscripción para la peregrinación a Roma. — Crónica de la Diócesis.

Dicha suscripción alcanzaba a 118'00 pesetas.

Esta noche, durante los cultos del Mes del Santísimo Rosario, que con exposición de S. D. M. celebra la parroquia del Carmen, predicará el Rdo. don Rafael Camps, presbítero, y mañana en la Misa mayor el Rdo. don Miguel Pons Seguí, Pbro.

De los 71.000 hombres llamados a filas para el próximo año, corresponden a Menorca 194 individuos declarados soldados, de los cuales se llaman a filas a 132 o sean 118 del presente reemplazo y 14 procedentes de revisión de reemplazos anteriores.

En la Facultad de Medicina de Zaragoza se ha celebrado el Certamen de la Asociación de maestros católicos.

Presidieron el acto las autoridades y el Obispo de Buenos Aires.

Pronunció un discurso don Rufino Blanco, demostrando la necesidad de orientar a los maestros católicos en la lucha entablada en el terreno pedagógico. Hizo la crítica del problema escolar, exponiendo los deberes de los maestros católicos. También expuso cuanto la educación popular debe a la Iglesia católica.

El orador fué ovacionado. Resumió los discursos el Rector de la Universidad.

Desde el próximo domingo se dirá la misa de tropa en la iglesia de San Francisco a las nueve y media.

Lecciones de primera y segunda enseñanza y especiales de francés a domicilio por VICTORINO BENITEZ CARRERAS.

El miércoles de la presente semana falleció en Alayor la piadosa señora doña Catalina Villalonga Puig, Vda. de Albertí, a la edad de 87 años, después de recibir los últimos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame, y no se olviden nuestros lectores de encomendarla a Dios en sus oraciones.

El próximo mes es esperado en nuestro puerto el crucero «Cumberland», escuela de guardiasmarinas.

Después de permanecer en esta ciudad algunos días, pasó a Ciudadela el jueves de esta semana el esclarecido hijo de San Ignacio y elocuente orador sagrado Rdo. P. Recolóns, que tan buenos recuerdos ha dejado en esta ciudad, con el objeto de dar algunas conferencias, como final de las fiestas constantinianas en Menorca.

Recomendamos a nuestros lectores que deseen adquirir cirios y velas fabricados con cera de primera clase, se dirijan a la calle de los Frailes número 1, en casa del Sacristán de la parroquia de San Francisco, en donde los encontrarán de clase inmejorable.

Hemos tenido el gusto de saludar esta semana al Rdo. don José Hernández, Pbro., Profesor del Seminario.

Cultos

Parroquia de Santa María

Tercer domingo de octubre. — Misas rezadas, a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con Homilia por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas y Completas y procesión del Santo Rosario que visitará la iglesia de San Francisco. A las cinco instrucción doctrinal por el expresado señor Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las dos y media.

En la Concepción, a las ocho y media misa votiva en honor de María Auxiliadora con sermón por el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro., M. A., y solemne *Te Deum* en acción de gracias. El lunes, miércoles y viernes catecismo para niños, al anochecer.

Lunes 20. — A las cinco y media continuará en este día y en todos los restantes de la semana la devoción del mes del Rosario, con exposición del Santísimo durante la celebración de la primera misa.

Viernes 24. — A las seis el devoto ejercicio del Via Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domingo XXIII después de Pentecostés. -- Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor con sermón de Santa Teresa de Jesús por el Rdo. señor don Miguel Pons Seguí, Pbro. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, exposición del Santísimo y los cultos del mes del Santísimo Rosario. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el Lic. reverendo señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 20. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los restantes días de la semana. A las seis de la noche exposición del Santísimo, Estación mayor y los cultos del Mes del Rosario.

Sábado 25. — A las siete y media de la mañana misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. Por la noche, después de los cultos del Mes del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo día 19 de octubre. — Seguirá practicándose todos los días la devoción del mes del Rosario durante la primera misa. A las siete misa rezada con Comunión general para los Hermanos Terciarios. A las nueve la misa de la tropa y a las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos enseñanza de Catecismo y a las tres ejercicio del Via-Crucis y después la Asamblea de la Venerable Orden Tercera.

Lunes 20. — A las ocho misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 21. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria; en Santa María de cinco y media a seis mañana; en las Religiosas Concepcionistas de seis a siete tarde; y en el Carmen de seis a seis y media tarde.

Secciones de Mahón y Villacarlos. — Sábado 18 octubre: Vigilia especial solemne en la iglesia parroquial de Villacarlos. Rezo del Santo Rosario. Salve cantada. Exposición de S. D. M. Plática por el Rdo. don Albino Pajares, Pbro. Te-Deum e Invitatorio solemnes. Canto del Trisagio y Laudes. Misa solemne con comunión general. En honor de Nuestra Señora del Rosario. Se celebrará esta vigilia a puerta abierta. Los coches saldrán de Mahón (Prieto y Caules, 2) a las nueve de la noche.

RECORTES

Las Bibliotecas circulantes

El "Boletín del Arzobispado" de Valencia ha publicado un artículo encaminado a llamar la atención sobre las Bibliotecas escolares circulantes, creadas por Real orden de 22 de noviembre de 1912, y dispuestas por Real orden de 5 de diciembre.

Las tales Bibliotecas han sido, en manos del funesto señor Altamira, instrumento de nefasta propaganda, dando por una parte ganancias a empresas editoriales que comercian con libros heterodoxos y malos, y nutriendo en gran parte dichas Bibliotecas de perversos libros.

Además de faltar a los procedimientos legales ordinarios en la elección de libros, se han despreciado las reglas de moral y de buena pedagogía.

En la Biblioteca para los niños forman el catálogo 224 obras, de las cuales son novelas 162, género peligrosísimo *por sí mismo*, y que aquí sube de punto por tratarse de autores impíos, inmorales y pesimistas, como Dumas, Víctor Hugo, Sand y Tolstoy.

La Biblioteca para maestros es aún más perversa y capaz de envenenar una generación.

El articulista cita multitud de obras de Literatura, Geografía, Historia universal y de España, Ciencias naturales, Pedagogía, Sociología y Filosofía, pertenecientes a esa Biblioteca, que están condenadas por la Iglesia o son de autores heréticos o cuando menos sospechosos.

Termina el artículo con los siguientes párrafos:

"Este es el hecho. ¿Cuál es ante él la obligación de los maestros y lectores en general de las Bibliotecas circulantes?"

No sólo el Estado, también la Iglesia tiene una ley de *Policia de imprenta*, la Constitución *Officiorum ac munerum*, de León XIII, ley que obliga a todos los católicos, aunque sean de extensísima cultura u ocupen los más elevados cargos.

Esta ley, en su artículo 2.º, prohíbe terminantemente los libros que defienden el cisma o la herejía o *atacan los fundamentos de la Religión*, y en su artículo 3.º, los libros de los católicos que tratan *expresamente* de religión, a no ser que *conste* que nada contienen contra la fe católica.

De donde podemos inferir que los libros arriba enumerados, y que constituyen gran parte de la Biblioteca para maestros, aunque no estén todos incluidos en el Índice, están prohibidos en su inmensa mayoría.

Sí, todo ello está bien, dirá tal vez algún maestro; pero confieso que para mí no hay ningún peligro en la lectura del libro, verbigracia, *El pacto social*, de Rousseau. Pues, aun en este caso, subsiste la prohibición, porque cuando la Iglesia se determina a prohibir un libro, lo hace en vista del *peligro de perversión* que para la *generalidad* contiene, y este peligro no desaparece aun cuando en un caso particular no se verifique.

Y en cuanto a la Biblioteca para los niños, tratándose de maestros católicos, su criterio cristiano y pedagógico les dirá qué clase de libros pueden poner en manos de sus educandos."

El consumo de tabaco

Una revista americana acaba de publicar la estadística de consumo del tabaco en el mundo.

En la actualidad el comercio de tabaco se evalúa en cerca de 480 millones de dólares.

Los países que anualmente exportan en mayor escala son:

Los Estados Unidos, 131.200.000 dólares; Cuba, 100.800.000; las Indias holandesas, 70.305.000; Inglaterra, 22.400.000; Brasil, 21.450.000; Holanda, 11.200.000; Egipto, 8.000.000; Austria-Hungría, 8.000.000; Méjico y China, 4.800.000; Francia, 4.000.000; Argelia, 3.900.000; Japón, 3.640.000; India y Suiza, en junto, 2.400.000; Italia, 4.600.000.

Por el tabaco elaborado Cuba ocupa el primer lugar, con una exportación de dólares 41.600.000, figurando en segundo lugar Inglaterra, que exporta anualmente por valor de 19.200.000; los Estados Unidos siguen inmediatamente con una exportación de 9.200.000; las naciones restantes exportan por este orden:

Holanda, 8.000.000; Egipto, 7.250.000; Alemania y Brasil, 4.800.000; Francia, cuatro millones; Japón y Austria, 3.200.000; Argelia, 2.400.000; Italia, Bélgica y la India, 1.600.000.

De estas cifras resulta que en cuanto concierne al tabaco manufacturado, el 41 por 100 es exportado por Cuba.

Las naciones que importan mayores cantidades de tabaco, son:

Alemania, por valor de 112 millones de dólares; los Estados Unidos, 96 millones; Inglaterra, 80 millones, y Austria-Hungría, 32 millones.

Conversion

Se ha convertido al Catolicismo el sabio profesor de la universidad de Halle (Alemania), M. Alvert Von Ruville. Su conversión ha causado profunda impresión por las arraigadas convicciones luteranas que antes sustentaba este ilustre escritor, de tanto nombre y talento.

El nuevo hijo de la Iglesia ha narrado las etapas de su conversión en un admirable libro que ha titulado "Retorno a la santa Iglesia".

SECCION AMENA

Para limpiar los muebles de caoba. — Para mantener el barniz de los muebles de caoba, se tomarán 40 gramos de cera amarilla y se pondrá a derretir en un puchero nuevo. Si se ha tenido la precaución de raspar la cera se derretirá casi repentinamente. Se le añaden 40 gramos de esencia de trementina y 12 gramos de orcaneta; se mueve todo bien con una cuchara de madera y se lo deja enfriar. Una vez congelada, se toma un pedazo de esta pasta, y con una muñequilla de lana, se frota fuertemente la caoba.

Se usa también otra pasta que sólo difiere de la antecedente, en que en vez de orcaneta se emplea una cantidad de alcohol igual a la de cera. Esta pasta produce un efecto más enérgico y conviene para los muebles algo usados.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN



El consumo de tabaco

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
WALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 169. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fabrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,

Renaud y Ville de París.

Depositarlos en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

Para seguir en buena salud :



Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositarlo General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martín, 83. Esquina a San Ignacio de Loyola, 9
SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de

Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndense en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.